

# Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de Salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: Atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, dentro de la modernización Institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Planificar, dirigir y coordinar la atención integral de la salud, verificando el cumplimiento de acciones y servicios de salud que se brindan con calidad y calidez a través de una mejor organización administrativa, implementando controles técnicos, administrativos y financieros de acuerdo a la ley.

Proporcionar servicios de salud a la población que demanda servicios preventivos, curativos, de promoción, de hospitalización y de rehabilitación a la población y aquellos con riesgo epidemiológico.

Mejorar los servicios de salud y disminuir los padecimientos de enfermedades, infecto-contagiosas, desnutrición, etc., mediante acciones preventivas que minimicen los riesgos de nuevas patologías, enfermedades epidémicas, por medio de intervenciones oportunas y de atención a la población, al medio ambiente y el saneamiento básico.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,000,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,000,000	
16 Transferencias Corrientes		7,184,160
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	7,184,160	
<b>Total</b>		<b>8,184,160</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	411,305	451,100	862,405
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,281,950	548,900	3,830,850
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	3,490,905		3,490,905
Total			7,184,160	1,000,000	8,184,160

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	8,184,160
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,149,160
Remuneraciones	6,070,170
Bienes y Servicios	2,078,990
Gastos Financieros y Otros	35,000
Impuestos, Tasas y Derechos	5,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	30,000
Total	8,184,160

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		862,405
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos asignados.	862,405
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		3,830,850
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia.	892,085
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización a la población que demanda este tipo de atención para recuperar la salud, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital.	2,938,765
<b>03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental</b>		3,490,905
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de la salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral ( SIBASI).	3,061,010
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	429,895
Total		8,184,160

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	411,305	416,100	35,000	862,405
2006-3211-3-01-01-21-1 Fondo General		411,305			411,305
2 Recursos Propios			416,100	35,000	451,100
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	2,625,515	1,205,335		3,830,850
2006-3211-3-02-01-21-1 Fondo General		692,085	200,000		892,085
02-21-1 Fondo General		1,933,430	456,435		2,389,865
2 Recursos Propios			548,900		548,900
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		3,033,350	457,555		3,490,905
2006-3211-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	2,603,455	457,555		3,061,010
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	429,895			429,895
<b>Total</b>		<b>6,070,170</b>	<b>2,078,990</b>	<b>35,000</b>	<b>8,184,160</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	4	13,585	6	21,085	10	34,670
301.00 - 350.99	16	62,910	18	69,205	34	132,115
351.00 - 400.99	27	119,240	28	119,540	55	238,780
401.00 - 450.99	23	118,230	3	15,115	26	133,345
451.00 - 500.99	87	498,005	14	80,090	101	578,095
501.00 - 550.99	107	676,215	2	12,075	109	688,290
551.00 - 600.99	59	397,810	3	21,140	62	418,950
601.00 - 650.99	24	181,780			24	181,780
651.00 - 700.99	37	301,990	3	24,360	40	326,350
701.00 - 750.99	61	536,455	1	8,760	62	545,215
751.00 - 800.99	36	330,475			36	330,475
801.00 - 850.99	5	49,710			5	49,710
851.00 - 900.99	9	93,620			9	93,620
901.00 - 950.99	7	78,015			7	78,015
951.00 - 1,000.99	6	70,205			6	70,205
1,001.00 - 1,100.99	29	367,940	3	39,440	32	407,380
1,101.00 - 1,200.99	12	165,275	6	82,080	18	247,355
1,201.00 - 1,300.99	9	133,160			9	133,160
1,301.00 - 1,400.99	1	15,735			1	15,735
1,401.00 - 1,500.99	1	16,960			1	16,960
1,501.00 - 1,600.99	3	55,440			3	55,440
1,701.00 - 1,800.99	1	21,340			1	21,340
2,101.00 - 2,200.99	1	25,405			1	25,405
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>4,329,500</b>	<b>87</b>	<b>492,890</b>	<b>652</b>	<b>4,822,390</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	21,340
Personal Técnico	397	40	437	3,378,790
Personal Administrativo	79	36	115	900,675
Personal de Obra	11		11	68,825
Personal de Servicio	77	11	88	452,760
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>87</b>	<b>652</b>	<b>4,822,390</b>